

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062**

Fecha: 02/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2016 00483</b>	Alimentos para menores	MILDAYS - PAEZ LERMA	AMAURY ALFONSO - HERAZO VERGARA	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda de Exoneración de Cuota de Alimentos, y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2017 00325</b>	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA PERTUZ CANTILLO	FIDEL ANDRES ROMERO ZULETA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar, en los términos indicados en esta providencia.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2019 00184</b>	Acciones de Tutela	GLEISON EDUARDO QUIROZ FONTALVO	DIRRECCION DE SANIDAD- FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCIO NACIONAL	Auto Admite Incidente de Desacato ABRIR incidente de desacato en contra del Director de Sanidad del Director General de Sanidad Militar, Brigadier General José Enrique Walteros Gómez, o quien haga sus veces, en calidad de superior jerárquico. CORRER traslado del presente incidente por el término de (3) días a las accionadas con el fin de que rindan un informe a través del cual acrediten el cumplimiento de la orden de tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer en su defensa.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2020 00064</b>	Verbal	LINA MARIA VERGEL ROJAS	JUAN CARLOS ALONDO GONZALEZ	Auto ordena emplazamiento Tengase por notificada por conducta concluyente a la señora Lina María Vergel Rojas de todas las providencias que se hayan dictado en el proceso de la referencia, a partir de la fecha de presentación del escrito de contestación, esto es desde el 27 de enero de 2023. Inciso primero del artículo 301 del C.G. del P; se ordena EMPLAZAR a los acreedores de la sociedad conyugal que existió entre los señores Juan Carlos Alonso González y Lina María Vergel Rojas, para que hagan valer sus créditos.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2020 00230</b>	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ANDRES MONTUFAR NAVARRO	SIN DEMANDADO	Auto ordena notificar Se ordena que por secretaría se notifique al Agente del Ministerio Público, adscritos a este despacho judicial el auto admisorio de la demanda.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2022 00015</b>	Verbal	CAROLINA QUINTANA RODRIGUEZ	EDWARD ALEXANDER BRITO VILLAZON	Auto inadmite demanda Auto inadmite Demanda de Liquidación de Sociedad Coyugal, a continuación de sentencia de divorcio, y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2022 00351</b>	Verbal	LUIS EDUARDO MOLINARES OSPINO	DANIELA CAROLINA GRANADILLO ALVAREZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ORDENA oficiar a la Fiscalía 15 Local de Valledupar para que suministre lo datos de contacto (dirección física, correo electrónico, lugar de trabajo, redes sociales, etc.) del señor Giovany Vergel Zapata a efectos de vincularlo y realizar la prueba de ADN con la menor demandada y determinar la filiación paterna; Para ello se le concede el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente al recibo del requerimiento; en caso de no obtenerse la información requerida se continuará con el trámite del proceso.	28/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2022 00360</b>	Procesos Especiales	ARCESIO DE JESUS- AMARIS ANGULO	SIN DEMANDADO	Auto resuelve corrección providencia Auto ordena corregir el numeral cuarto de la parte resolutive de la sentencia calendada 06 de febrero de 2023, en los términos indicados en esta providencia; Dejar incólumes todos los demás apartes de la parte resolutive de la sentencia referida.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2022 00448</b>	Verbal	DANIELA MELISSA HERNANDEZ RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Realizado conforme a la ley el emplazamiento a los herederos indeterminados del Señor Robinson Martínez Pino a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas; de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 108 CGP, se DESIGNA a Doryn Beatriz Fernández Campo como Curadora Ad-litem para que represente a los herederos indeterminados en este asunto.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00021</b>	Ejecutivo	CARMEN ELENA ORDOÑEZ SALAS	LUIS EXBERTO LEON RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto ordena librar mandamiento de pago a favor de la parte ejecutante, y con cargo a la parte ejecutada; ORDENAR a la parte ejecutada que pague a la ejecutante en el término de cinco (05) días, contados a partir de su notificación, las sumas e intereses vencidos desde que se hicieron exigibles hasta que se verifique el pago total de la obligación, de conformidad con lo estatuido en el artículo 431 del C. G. del P. Se decretan medidas cautelares.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00034</b>	Acciones de Tutela	JAVIER JESUS ROBLES MENDOZA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento Auto resuelve aceptar el desistimiento del presente Incidente de Desacato, por lo expuesto en esta providencia; Notifíquese a los interesados el contenido de la presente providencia. Archivar el presente Incidente.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00041</b>	Ejecutivo	RAFAEL BOLAÑO MARTINEZ	CAMILA MARTINEZ PALLARES	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto ordena librar mandamiento de pago, a favor de la parte ejecutante, y con cargo a la parte ejecutada; ORDENAR a la parte ejecutada que pague a la ejecutante en el término de cinco (05) días, contados a partir de su notificación, las sumas e intereses vencidos desde que se hicieron exigibles hasta que se verifique el pago total de la obligación, de conformidad con lo estatuido en el artículo 431 del C. G. del P. Se decretan medidas cautelares.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00061</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA LUCIA RUEDA AYALA	CAUSANTE HECTOR JAIME RINCON GONZALEZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	28/04/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00075</b>	Verbal Sumario	LUZ MERY MINDIOLA MONTERO	DADNARY ALLEN - JACOBY SMITH	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	28/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO